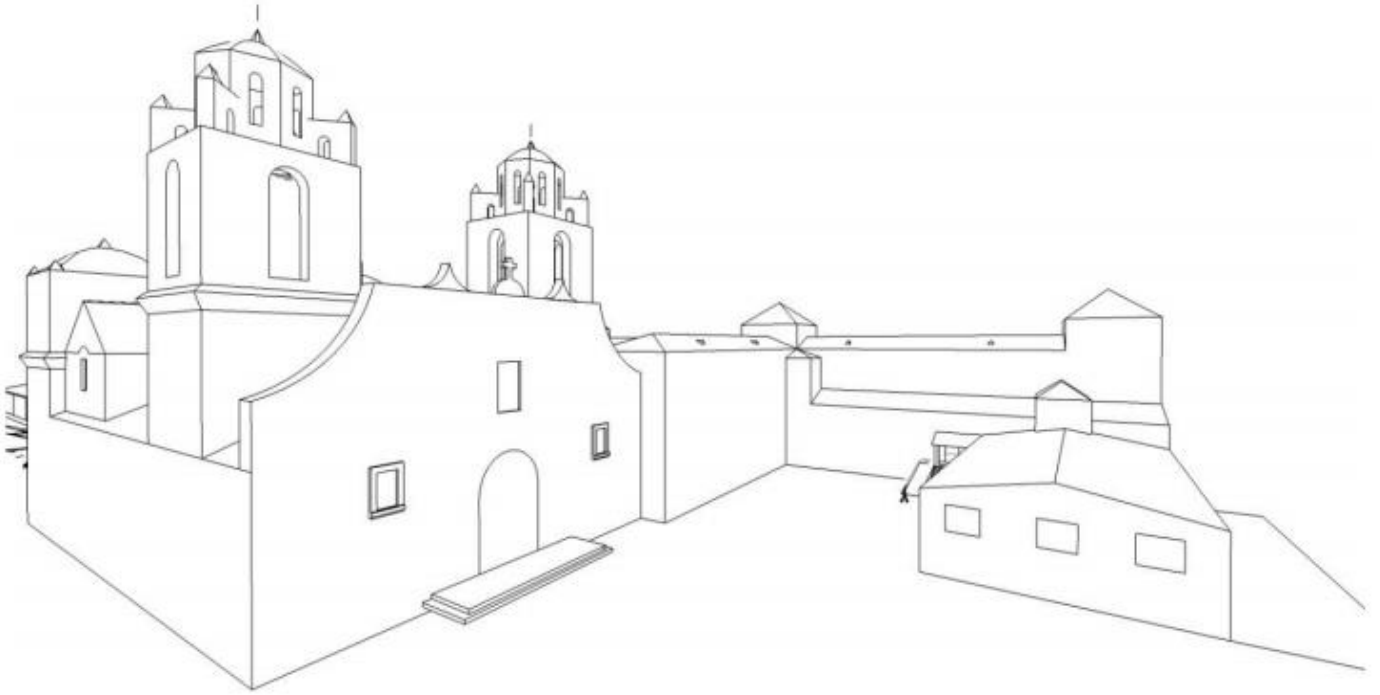




## **GRADO EN PODOLOGÍA**



# **EVALUACIÓN Y MEJORA CALIDAD DEL TÍTULO**

## Información sobre acciones de evaluación y mejora implantadas en el Título

Desde que la Comisión de Calidad del Título del Grado en Podología tiene conocimiento de su constitución y estructura, se han desarrollado diversas acciones encaminadas a evaluar y mejorar el Grado.

La estrecha colaboración entre el Equipo Directivo de la titulación, la Comisión de Calidad del grado, así como los diferentes servicios transversales de la Universidad, ha permitido durante los últimos meses la recopilación de toda la información solicitada para el Programa Monitor, cumplimentando para ello las evidencias y tablas adjuntas. Dicha información compete a todas las partes que intervienen en el buen funcionamiento del grado: dirección, personal docente e investigador, profesores colaboradores, personal de administración y servicios y alumnos.

Tratándose, *ab initio*, de un grado eminentemente práctico, se ha realizado un gran esfuerzo por parte de la Institución para acondicionar los recursos preexistentes y/o adquirir nuevos espacios necesarios para desarrollar esta docencia en grupos reducidos y contando con la tecnología más avanzada del mercado. Este hecho, según se refleja en las encuestas, es ampliamente reconocido tanto por el profesorado como por el alumnado.

Las principales acciones que la dirección del grado ha realizado han ido encaminadas fundamentalmente a la mejora de la calidad, sin diferir del proyecto inicialmente verificado. *Grosso modo* podríamos resumirlas brevemente como:

- Ajuste de los temarios, seminarios y competencias entre asignaturas afines o asignaturas de la misma área de conocimiento.
- Solicitud de modificación de la memoria del grado, aunque fue desestimada por la comisión de ANECA correspondiente.
- Adecuación de los periodos de prácticas y los periodos académicos para poder conformar un calendario que en su globalidad permita al alumno primero obtener los conocimientos teóricos, después adquirir competencias y habilidades en seminarios y, por último, desarrollar todo ese aprendizaje previo en las prácticas clínicas.

Todos los cambios solicitados han sido puntualmente informados a través de la página web del título, respetando en todo momento la carga crediticia de estas asignaturas. Estimamos que serán necesarias más modificaciones para adaptarnos a las necesidades que vayan surgiendo con el fin de mantener el estándar de calidad e innovación docente.

La principal dificultad que venimos observando está relacionada con las incompatibilidades de horario del profesorado que ejerce en varias titulaciones o con vinculación laboral de mañanas en ámbito hospitalario, hecho que condiciona la homogeneidad de los horarios confeccionados antes del inicio de cada curso académico. Asimismo, y en casos muy puntuales, el carácter clínico del podólogo *per se*, sobre todo en aquellos que imparten docencia en asignaturas fundamentalmente odontológicas, hace que su perfil tenga una experiencia más limitada en el ámbito universitario. No obstante, la rigurosa selección por parte del equipo directivo, la implantación del título de forma paulatina y la gran motivación mostrada por el personal docente en cuestión, facilita en gran medida su adaptación.

Consideramos que la coordinación horizontal y vertical que reflejamos en nuestra Memoria de verificación, contando con las figuras de coordinador de asignatura, módulo y curso, es fundamental para ir mejorando aspectos relacionados con el funcionamiento del grado. Afortunadamente el nivel de implicación del profesorado con la Institución en general y el grado en particular, tal y como reflejan las encuestas, ha sido hasta el momento muy elevado y se ha podido cumplir, en la medida de la disponibilidad de los coordinadores, con el cronograma de reuniones establecido desde el inicio por el Equipo Directivo y la Comisión de Calidad. Mantener el mismo nivel de implicación en el tiempo no es tarea fácil y, por lo tanto, será uno de los aspectos prioritarios para la dirección del título.

La percepción por parte del alumno, en líneas generales, también es satisfactoria. Las acciones correctoras emprendidas a la vista de las opiniones reflejadas en las encuestas, está permitiendo solventar las vicisitudes propias de la puesta en funcionamiento de un título. Confiamos que los resultados se mantengan, al menos, en la misma línea durante los próximos cursos. Los grupos reducidos, las tutorías personalizadas y la estrecha relación entre equipo directivo y representantes de alumnos, contribuyen, qué duda cabe, a estos resultados.

De cara al futuro más próximo, es deber del título fomentar la movilidad de los estudiantes a países extranjeros, poniendo a disponibilidad de los mismos cuantas más opciones sean posibles, siempre en instituciones cuya calidad sea contrastada y de prestigio. A día de hoy, si bien se han establecidos contactos previos, no han logrado fructificar y puede considerarse un aspecto a mejorar.

#### **Curso Académico 2018/2019**

- Reuniones periódicas de la comisión para la coordinación y reparto de tareas a la hora de recoger la información necesaria para la elaboración del autoinforme.
- Reuniones con la Dirección de Calidad de la UCAM para coordinar el proceso de evaluación al que se va a someter el título en este curso 2019-2020.
- Utilización del gestor de archivos File Stream de Drive como herramienta para el almacenamiento y custodia de toda la información generada y recopilada por la CCT.
- Actualización de las guías docentes conforme a los nuevos criterios establecidos por la Dirección de Ordenación Académica de la Universidad.
  - Constitución de la nueva CCT.

#### **Curso Académico 2019/2020**

- Reuniones periódicas con la Dirección de Calidad de la UCAM en las que se han tratado diferentes temas, entre los que destacan:
  1. Conocimiento y mejora de los procedimientos internos que configuran el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad.
  2. Sesiones de formación para el diseño y configuración de la web del título.

### **Planificación del curso académico 2020/2021**

Se gestiona el cambio del Prácticum III (al primer cuatrimestre del 4º curso) y el Prácticum II (al segundo cuatrimestre del 4º curso) además se produce el cambio de la asignatura de Gestión y Planificación de una Clínica Podológica al segundo cuatrimestre del 4º curso como plan de mejora en post de la conciliación y adaptabilidad de la carga docente para los alumnos.

Además, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UCAM cuenta con unos procedimientos específicos para evaluar y mejorar la calidad del Título:

- PCL01. Revisión y Mejora de las Titulaciones
  - PCA02. Auditorías Internas
- PCA03. Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interno de Calidad

Estos procedimientos se encuentran descritos y ampliados en el Manual de Procesos del SGIC UCAM.